



**D. Antonio García Hernández Portavoz del Grupo Municipal socialista del Ayuntamiento de Alhama de Murcia** en uso de las atribuciones que confiere el Reglamento Orgánico Municipal y demás legislación concordante presenta ante el Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero de 2024 para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** sobre: **BATERÍA DE MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para la Región de Murcia el sector agroalimentario es una prioridad estratégica para el Gobierno de Pedro Sánchez. Está de su lado, conoce sus problemas y está demostrando su compromiso con hechos.

De las peticiones que trasladó el sector en 2020, el Gobierno de España ha cumplido prácticamente todas, incluso más allá de sus competencias, y ha adoptado medidas urgentes para hacer frente a las situaciones sobrevenidas, como la guerra de Ucrania, la sequía y las heladas, entre otras.

Entre las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España, ha destacado que entre 2022 y 2023 ha destinado más de 4.000 millones de euros a apoyos extraordinarios para el sector primario por la sequía y el incremento de costes (ayudas directas, rebajas fiscales, reducción del precio del agua desalada, etc.), de los cuales 1.400 son ayudas directas.

También el Estado va a movilizar más de 2.400 millones de euros de inversión en modernización de regadíos entre 2021 y 2027, el triple que en las dos décadas anteriores; está ofreciendo más apoyo que nunca para la contratación de seguro agrarios (en 2023 alcanzó el récord con 358,15 millones de euros), y mantiene la bonificación del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos.



Además, el Gobierno de España se comprometió a mantener el sistema de estimación objetiva del IRPF para la actividad agraria, a diferencia del PP que quería eliminar esta modalidad de tributación), y ha garantizado que la nueva PAC sea más justa y social, y favorezca, especialmente, a las medianas exportaciones profesionales.

Desde el Gobierno de España se ha trasladado a las organizaciones agrarias que solo defenderá ante la Unión Europea las medidas de la PAC que beneficien a los agricultores y ganaderos españoles".

Respecto a los precios de los productos, necesitamos poner en valor la Ley de la Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas, es una ley muy bien acogida y que el resto de países están copiando como modelo. Para ello, es necesarios el compromiso y la implicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque el control es una de sus competencias.

En cuanto a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), desde el primer momento el Ministerio ha hecho seguimiento de la situación, ofreciendo información y recomendaciones y se han mantenido reuniones a todos los niveles.

El sector agrario cuenta con más facilidades que nunca para acceder a financiación, con la línea de préstamos ICO-MAPA-SAECA, con una bonificación del 12 al 15 % del principal. "Cuenta con 60 millones de presupuesto de ayudas que permiten subvencionar hasta 500 millones de euros de créditos.

Está claro que las ayudas que tienen los agricultores en la Región de Murcia vienen del Gobierno de España, por lo que las únicas ayudas que cobran son las que financia el Estado. Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia proponemos una batería de medidas, valorada en más de 30 millones de euros, que incluya, entre otras, la creación de un fondo de 10 millones para situaciones extraordinarias, que complemente las ayudas del Gobierno de España.



Tenemos que dejar claro que el Gobierno Regional tiene todas las competencias en agricultura y ganadería. Sin embargo, desde la Comunidad Autónoma, no ponen en marcha las ayudas que, durante mucho tiempo, viene necesitando el campo. Desde el PSRM hemos consensuado esta batería de medidas y mantenemos un contacto permanente con las organizaciones ASAJA, COAG y UPA, tras escucharlos, les reiteramos nuestro compromiso y apoyo absoluto. Siempre nos tendrán a su lado, trabajando para resolver los problemas del sector agrario.

Sabemos que los agricultores y ganaderos de la Región, como los del resto del país y de Europa, están atravesando por una situación difícil debido a diferentes factores. Por ello, vamos a continuar haciendo todo lo que esté en nuestra mano para ayudarles a seguir avanzando.

Los agricultores y ganaderos necesitan que todas las administraciones cumplan con sus obligaciones dentro de sus competencias. Los agricultores y ganaderos no comen de los titulares y las promesas del Gobierno regional. Necesitan hechos y medidas concretas.

El Partido Popular y la ultraderecha se han repartido los papeles para atacar al Gobierno de España. Pero ¿qué han hecho el PP y Vox por el campo? Que a nadie se le olvide que el Gobierno regional está formado por el PP y por Vox juntos. Ambos son responsables. No han hecho nada para resolver los problemas del sector agroalimentario.

Sabemos que los agricultores y ganaderos solo quieren seguir trabajando para sacar adelante a sus familias, por lo que nuestra prioridad, por encima de cualquier otra, es resolver los problemas que tiene la Región en general y el sector primario en particular.

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para su debate y aprobación, los siguientes



## ACUERDOS

**Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:**

- 1.- Que Incremente el presupuesto para las Organizaciones Profesionales Agrarias en 400 mil € para reforzar su labor de asesoramiento técnico y administrativo a los agricultores y ganaderos. También de defensa del sector.**
- 2.- Que Incremente en 600 mil € el presupuesto para las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria animal).**
- 3.- Que aumente en 4 millones de € el presupuesto para subvencionar la prima para la contratación del seguro agrario.**
- 4.- Que destine 7,5 millones de € para hacer frente a todos los expedientes que, estando aprobados, se han quedado sin cobrar (líneas de avifauna, red natura y recursos cinegético).**
- 5.- Que Incremente en 5 millones la partida para atender las solicitudes pendientes de resolver para incorporación de jóvenes agricultores.**
- 6.- Que destine una partida presupuestaria de 10 millones de € de forma anual para situaciones extraordinarias, que permita complementar las medidas del Gobierno de España.**
- 7.- La elaboración y ejecución de un Plan para reforzar el personal técnico y administrativo de las Oficinas Comarcales Agrarias para que puedan prestar el asesoramiento técnico y administrativo que necesitan los agricultores y ganaderos.**



**8.- La creación de un organismo de control que garantice el cumplimiento a la Ley de la Cadena Alimentaria para que agricultores, ganaderos y pescadores cobren un precio justo por sus productos.**

**9.- Destinar el importe necesario para garantizar que se atienden todas las solicitudes que se presenten a las ayudas para modernizar explotaciones agrarias y para agricultura ecológica.**

**10.- La creación del Observatorio de Formación de Precios.**

**11.- La elaboración de un Plan regional de Ordenación Territorial y Directrices Sectoriales para el Sector Ganadero de la Región de Murcia.**

En Alhama a 15 febrero 2024